



# Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020

PO FSE ASTURIAS 2014-2020



## ANEXO 7

Cálculo de Indicadores de  
ejecución



## NORMATIVA

Artículo 20 Reglamento 1303/2013. **Reserva de Rendimiento**. La constituyen el **6%** de los recursos asignados (ayuda FSE) y se asignará a las prioridades específicas (ejes), salvo al de asistencia técnica.

Artículo 21. *Examen de rendimiento*. La Comisión examinará la consecución de los hitos de los Programas al nivel de prioridades en 2019.

Artículo 22. La Reserva de Rendimiento se destinará únicamente a los Programas y prioridades que hayan alcanzado sus hitos (2018).

Cuando no se hayan alcanzado los hitos (2018), el Estado propondrá la *reasignación* del importe correspondiente a la Reserva de Rendimiento a los ejes o POs que sí los hayan alcanzado.

Cuando el examen del rendimiento de una prioridad demuestre que se ha fracasado en el logro de los hitos (2018) **SIN** que se hayan tomado medidas correctoras, la Comisión podrá **suspender** la totalidad o parte del pago intermedio de esa prioridad.

Cuando se hayan incumplido gravemente las metas (2023) y NO se hayan adoptado medidas correctivas, la Comisión podrá aplicar **correcciones financieras**.

Artículo 5 Reglamento 215/2014: Los hitos y metas se fijarán a nivel de prioridad (eje). Los indicadores de productividad (ejecución) y las etapas claves de ejecución establecidos en el marco de rendimiento corresponderán a más del **50%** de la asignación financiera de la prioridad (eje). A efectos de establecer ese importe, una asignación a un indicador no se contará más que una vez.

El hito y la meta para un indicador financiero harán referencia al importe del gasto subvencionable anotado en el sistema de contabilidad de la autoridad de certificación y certificado por esa Autoridad.

**Realización** de hitos y metas (art. 6 Reglamento 214/2014): los hitos y metas se considerarán alcanzados si **todos** los indicadores del marco de rendimiento han alcanzado al menos el **85%** del valor del hito al final de 2018 o al menos el **85%** del valor de la meta al final de 2023.

**Incumplimiento grave**: para una prioridad cuyo marco de rendimiento incluya no más de dos indicadores, el incumplimiento de al menos el **65%** del valor del hito al final de 2018 para **cada uno** de los indicadores o de al menos el **65%** del valor de la meta al final de 2023 para **cada uno** de los indicadores.





## 12.2 MARCO DE RENDIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO

En el marco de rendimiento se incluyen indicadores de ejecución, al menos uno por *prioridad* (en el sentido de lo dispuesto en el artículo 2, punto 8 del Reglamento 1303/2013, es decir, de **eje prioritario**).

Incluye Indicadores financieros: las Metas 2023 incluyen la reserva de rendimiento, tal y como se establece en el punto 4 del Anexo II del Reglamento 1303/2013, mientras que los Hitos 2018 sólo contemplan la asignación principal de la previsión de gasto certificado.

**Cuadro 28 – Marco de rendimiento por Fondo y categoría de región (cuadro recapitulativo)**

| Eje prioritario | Fondo | Categoría de región | Indicador o etapa clave de ejecución                                       | Unidad de medida, cuando proceda | Hito para 2018 | Meta final (2023) |       |            |
|-----------------|-------|---------------------|--|----------------------------------|----------------|-------------------|-------|------------|
|                 |       |                     |  |                                  |                | H                 | M     | T          |
| 1B              | FSE   | Más desarrollada    | Desempleados, incluidos de larga duración                                  | Número                           | 9.084          | 8.539             | 9.629 | 18.168     |
| 1B              | FSE   | Más desarrollada    | Financiero   | Euros                            | 14.286.608     |                   |       | 57.570.000 |
| 2B              | FSE   | Más desarrollada    | Desempleados, incluidos de larga duración                                  | Número                           | 2.801          | 2.857             | 2.745 | 5.602      |
| 2B              | FSE   | Más desarrollada    | Financiero   | Euros                            | 8.916.412      |                   |       | 35.930.000 |
| 3B              | FSE   | Más desarrollada    | Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o secundaria (CINE 2) | Número                           | 3.715          | 4.794             | 2.637 | 7.431      |
| 3B              | FSE   | Más desarrollada    | Financiero   | Euros                            | 3.171.493      |                   |       | 12.780.000 |





## METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE INDICADORES DE EJECUCIÓN

Los indicadores de productividad se refieren a personas participantes, es decir son datos de **ejecución**, mientras que los indicadores financieros hacen referencia a la previsión del gasto **certificado**, tanto en el hito 2018 como en la meta 2023, tal y como establece el artículo 5 del Reglamento 215/2014 que regula el marco de rendimiento. De ahí que no haya una correlación entre ambos indicadores.

### EJE 1B Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral en regionales con tasa de cofinanciación del 80%.

1. Indicador de ejecución: **Desempleados, incluidos de larga duración**. Número de personas participantes.

- Meta 2023: **18.168**. Hombres: 8.539 (47%). Mujeres: 9.629 (53%)
  
- Hito 2018: **9.084**

#### P.I. 8.1 (Formación para personas desempleadas)

- Meta 2023: **12.980**. Datos Observatorio de las Ocupaciones: Convocatoria 2013, línea 1: 2.320 personas participantes con un presupuesto de 5.097.652,67 euros, sale una media de 2.197,26 euros/participante. El presupuesto total previsto para esta prioridad es de 28.520.000 euros entre 2.197,26 da un total de 12.980 personas.
- Hito 2018: la mitad **6.490** personas.

Hombres 52 % (6.750). Mujeres 48% (6.230). Distribución hombres/mujeres de la convocatoria coincidente con la de las acciones formativas del periodo 2007-2013 del PO FSE Asturias.

#### P.I. 8.1 (Planes Locales de Empleo)

- Meta 2023: **1.142**. Datos aportados por el Observatorio de las Ocupaciones. El presupuesto total previsto para esta medida 16.000.000 euros entre *14.000 euros* que se conceden de media como subvención a los Ayuntamientos por contrato realizado.
- Hito 2018: la mitad **571**

Hombres 50% (571), Mujeres 50% (571).





### P.I. 8.3 (Ayudas al autoempleo)

- Meta 2023: **2.100**. Datos aportados por el Servicio de Emprendedores.

La cantidad disponible en el período para el ticket del autónomo es de 8.230.000 euros, que a una ayuda media de 4.000 euros por autónomo da una cifra de 2.057,5 autónomos atendidos, cifra que hemos redondeado por elevación para llegar a 2.100 autónomos atendidos en el período mediante las ayudas FSE.

- Hito 2018: la mitad **1.050**

Hombres 51 %: (1.052). Mujeres 49 %: (1.048)

### P.I.8.4 (Fomento del autoempleo en la Escuela de Emprendedoras)

- Meta 2023: **1.946**. Datos aportados por el Instituto Asturiano de la Mujer. Participantes en la formación y en la adscripción de proyectos de la Escuela de Emprendedoras: en 2013, 291 mujeres y en 2014, 266. La media es 278 mujeres/año x 7 años.

- Hito 2018: la mitad **973**

Mujeres 100% (1.946)

## 2. Indicador de ejecución: **Nº de proyectos empresariales**

- Meta 2023: **874**

- Hito 2018: **437**

### P.I. 8.3 (Ayudas a la consolidación)

Este indicador no se contempla en el marco porque no alcanza el 50% de la asignación financiera del eje. Se calcula una media de 650.000 euros anuales para la convocatoria, lo que supone un total de 4.550.000 euros en el período. Con una ayuda aproximada de 5.200 euros por proyecto, basándonos en la convocatoria 2014, se llegaría a un número aproximado de 874 autónomos, microempresas y empresas de economía social. En 2018, la mitad.





### 3. Indicador financiero:

- Meta 2023: **57.570.000 euros** (coste total Eje 1 teniendo en cuenta la Reserva de Rendimiento (apartado 4 Anexo II Reglamento 1303/2013))
- Hito 2018: **14.286.608** (coste total de la anualidad 2015 y una ¼ parte de la 2016 del Eje 1 SIN Reserva de Rendimiento).

Se tiene en cuenta la previsión de gasto certificado en 2018 y en 2023.

## **EJE 2B. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones con tasa de cofinanciación del 80%.**

1. Indicador de ejecución: **Desempleados, incluidos de larga duración**. Número de personas participantes.

- Meta 2023: **5.602**. Hombres: 2.857 (51%). Mujeres: 2.745 (49%)
- Hito 2018: **2.801**

P.I. **9.1.1** (Formación colectivos con mayores dificultades de inserción laboral)

- Meta 2023: **3.610**. Datos Observatorio de las Ocupaciones: Convocatoria 2013, línea 2: 667 participantes con un presupuesto de 1.486.037,60 euros da una media de 2.227,94 euros por participante. El presupuesto total previsto para esta medida es de 8.044.000 euros entre 2.227,94 euros da un total de 3.610 participantes.

- Hito 2018: la mitad **1.805**

Hombres 52% (1.877). Mujeres 48 % (1.733). Distribución hombres/mujeres de la convocatoria coincidente con la de las acciones formativas del periodo 2007-2013 del PO FSE Asturias.

P.I. **9.1.1.1**. (Itinerarios Integrales de Activación en el ámbito local)

- Meta 2023: **1.992**. Datos aportados por el Observatorio de las Ocupaciones. El presupuesto total previsto para esta medida 27.886.000 euros entre *14.000 euros* que se conceden de media como subvención a los Ayuntamientos por contrato realizado.





- Hito 2018: la mitad: **996**

Hombres 50% (996). Mujeres 50% (996)

## 2. Indicador financiero:

- Meta 2023: **35.930.000 euros** (coste total del Eje 2 teniendo en cuenta la Reserva de Rendimiento (apartado 4 Anexo II Reglamento 1303/2013))
- Hito 2018: **8.916.412 euros** (coste total de la anualidad 2015 y una ¼ parte de la del 2016 del Eje 2 SIN Reserva de Rendimiento)

Se tiene en cuenta la previsión de gasto certificado en 2018 y en 2023.

**EJE 3B. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones con tasa de cofinanciación del 80%.**

1. Indicador de ejecución: **Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o secundaria (CINE 2)**. Número de personas participantes.

- Meta 2023: **7.431**. Hombres: 4.794 (64,5%). Mujeres: 2.637 (35,5%)
- Hito 2018: **3.715**

### P.I. **10.1** (Prevención abandono escolar temprano)

- Meta 2023: **6.666**. Datos aportados por el Servicio de Formación Profesional. El presupuesto previsto en esta prioridad son 10.000.000 euros divididos entre 1.500 euros de coste alumno/año (ver cálculo en la siguiente prioridad 10.4).

- Hito 2018: la mitad **3.333**

Hombres 64,5% (4.300). Mujeres 35,5% (2.366)





#### P.I. 10.4 (FP a distancia)

- Meta 2023: **765**. Datos aportados por el Servicio de Formación Profesional. La jefa del Servicio de FP y EP realizó un cálculo del coste alumno/año en función de los costes de funcionamiento y de personal divididos entre el número de alumnos y alumnas atendidos, que dio una cantidad de *1.519,74 euros* para la FP que se trasladó a las acciones de la prioridad 10.1 de prevención del abandono escolar corregida ligeramente a la baja (*1.500 euros*).

La cantidad total prevista para la prioridad 10.4 son 2.780.000 euros dividida entre 1.519,74 euros/alumno da un total de 1.828 personas en toda la 10.4.

En este primer indicador se ha tenido en cuenta a todas las personas con estudios de enseñanza primaria CINE 1 ó secundaria CINE 2 que son el 51% del alumnado en la FP a distancia matriculado en grado medio : 765.

- Hito 2018: la mitad **382**

Hombres 64,5 % (494). Mujeres 35,5 % (271)

2. Indicador de ejecución: *Personas con el segundo ciclo de enseñanza secundaria (CINE 3) o con enseñanza postsecundaria (CINE 4)*. Número de personas participantes.

En la PI 10.4 se contemplan dos tipos de enseñanzas: la FP a distancia y los ciclos de eficiencia energética. Una parte del alumnado matriculado en la FP a distancia (el 49% según el Servicio Gestor) y el total de los ciclos de eficiencia lo son en grado superior (CINE 3 secundaria ó 4 postsecundaria).

➤ Meta 2023: **1.063**. Hombres: 686 (64,5%). Mujeres: 377 (35,5%)

➤ Hito 2018: **531**

#### P.I. 10.4 ( Ciclos eficiencia energética y FP a distancia)

Personas con CINE 3 o CINE 4 en los ciclos de eficiencia energética: Total **328**, hombres 212 (65%), mujeres 116 (35%).

Personas con CINE 3 o CINE 4 en la FP a distancia: Total **735**, hombres 474 (64,5%), mujeres 261 (35,5%).

Hito 2018: la mitad **531**







3. Indicador financiero:

- Meta 2023: **12.780.000 euros** (coste total del Eje 3 teniendo en cuenta la Reserva de Rendimiento (apartado 4 Anexo II Reglamento 1303/2013).
- Hito 2018: **3.171.493 euros** (coste total de la anualidad 2015 y una ¼ parte de la del 2016 del Eje 3 SIN Reserva de Rendimiento).

Se tiene en cuenta la previsión de gasto certificado en 2018 y en 2023.

